



CERTIFICADO No.673/286.-

VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**GRUPO MUSICAL MANANTIAL**”, RUT: **65.051.043-7**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 221, de fecha 31 de Enero de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.230, de fecha 31 de Enero del 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 06 de Enero del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|----------------|---|---|
| - Presidente | : | Hugo Sandoval Moya.
Céd. Ident. No.10.758.169-3 |
| - Secretario | : | Juan Quinteros Donoso
Céd. Ident. N° 16.310.719-8 |
| - Tesorero | : | Carlos Quinteros Donoso.
Céd. Ident.N°7.021.056-8 |
| - 1er director | : | Carlos Quinteros Cornejo
Céd. Ident. N° 7.021.056-8. |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en para postulación a Fondos 2% Cultura.

Extendido en la comuna de Litueche, a ~~cuatro~~ **cuatro** días del mes de Septiembre año dos mil trece.



MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)